

## La imagen del Rey don Pedro en la segunda mitad del siglo XIX

Rebeca Sanmartín Bastida  
University of Manchester

...ese famoso rey don Pedro I, ese mito de los reyes de la Edad Media, que ha llegado a nosotros [...] entregado a narradores de cuentos...  
(Fernández y González 38)

\*\*\*\*\*

A partir de una nueva concepción de la historia como *representación*, además de como *narración*, una mayoritaria tendencia crítica considera que recuperamos no tanto la verdad del pasado sino la imagen que éste o el propio historiador produce. Desde las aportaciones del Nuevo Historicismo y del llamado “giro lingüístico” a partir de los años 60, los documentos se tratan como “textos” más que como “fuentes”, ya que la preocupación posestructuralista por la historia se basa en su *textualidad*. Se presta entonces atención al carácter selectivo de la memoria social y el lenguaje adquiere unas connotaciones que habían sido antes pasadas por alto. Importa menos la realidad histórica de lo narrado que su correspondencia con las circunstancias coetáneas a su representación, con el contexto en que se elabora ese relato, tanto social como político, a partir de los distintos grupos ideológicos del presente (Alfonso 363), es decir, se aborda la historicidad y la narratividad de los textos.

El presente y el pasado, que deja de ser un objeto muerto, se moverán en una dialéctica de influencia mutua, y se reconocerá que siglos como el XIX habían hecho ya una explícita pero también inconsciente declaración de principios sobre este hecho. Si el historiador “pertenece al devenir que produce” (Aron 129), con un tejido de prejuicios y presupuestos que construyen su realidad histórica (Maceiras y Treballe 62), será él quien, a través de estrategias retóricas, construya esa textualidad que llamamos historia. Inevitablemente, desde el punto de vista del autor de la *representación*, la Edad Media no podrá ser lo mismo para el siglo XVII que para el XIX (Lyotard 129), cuando se construyen los estados liberales y la idea de nación como un conjunto homogéneo y centralizador hace volver los ojos de los historiadores hacia esa época. Es esta determinación histórica en la presentación de las figuras de los siglos medios la que precisamente aquí nos interesa, en este caso la del rey don Pedro.

En la segunda mitad del siglo XIX una serie de intereses dirigen y articulan los textos que narran el pasado. Heredera de la escritura romántica es la pasión por la realización del “progreso” en la historia (desde la filosofía idealista alemana hasta la propuesta francesa de Guizot, Quinet o Tocqueville), relacionada con el proceso de industrialización, así como una ingente fiebre archivística que dará lugar a la investigación de signo positivo que domina la época. Si anteriormente en la creación escrita se había impuesto la forma de la historia (en el ensayo, el teatro, la novela, la poesía), bajo la influencia alemana se irá extendiendo una historiografía de sesgo descriptivo y antimetafísico que establecerá una directa oposición entre realidad y ficción. Esta nueva concepción de la historia manejará como instrumento de valor la *objetividad*, defendida a partir de unos hechos considerados como *verdad*. Una utopía objetivista que no dejará de ser “traicionada” incluso por sus defensores, como se ve en las categorías de organización estética que Ranke establece *a posteriori* desde su atalaya (Jauss 94-95).

En España, a través del debate que se organiza durante toda la centuria en torno a ciertos temas del pasado medieval, y especialmente alrededor de la figura de don Pedro, se puede apreciar cómo se esgrimen y se traicionan los ideales historiográficos en un juego contradictorio que no deja de admirarnos por las energías empleadas, y que demuestra además una suerte de fascinación hipnótica por la puesta en escena de lo pretérito. En general, de la manera de presentar el asunto se deduce que todavía nos encontramos ante una historiografía inmadura, en el sentido de que incumple sus postulados más explícitos. Una ambigüedad constante conduce a una lectura interesada de la historia, *ciencia* en la que, a diferencia de otros países europeos, todavía se aprecia el peso de la literatura heredado del Romanticismo (cuando las fronteras entre el terreno histórico y el literario eran difusas), como se plasma no sólo en la palabra escrita, sino también en la presentación de los libros y los grabados de revistas sobre nuestro tema. De este modo historia y literatura se mezclan en una indefinición provocada. Pero además, en el arte, que corre paralelo durante estos años en una interacción especialmente activa, los presupuestos y los prejuicios de la narración se repiten.

En la representación de la imagen de don Pedro, los historiadores, en primer lugar, parten del deseo de establecer un “juicio” sobre el personaje, y para ello manejan una serie de premisas como instrumentos que capacitan el balance que se va a llevar a cabo. El abusado paradigma de la imparcialidad inevitablemente no se realiza. En segundo lugar, en esta mirada hacia el pasado domina la creencia en el llamado *progreso*, que hace establecer una lectura teleológica de cualquier suceso que se mencione. Otro elemento que se pone en juego a la hora de historiar la actuación del monarca será la creciente influencia del pensamiento socialista en esta segunda mitad de siglo, con toda su carga de atención a las clases más desfavorecidas del pasado, si bien ya desde la historiografía isabelina el llamado *pueblo* (precedente de la clase media) comienza a jugar un papel más importante incluso que el de otros estamentos sociales. No hay que olvidar que estamos en un momento en que el crítico se interesa por la vida cotidiana del ayer, en un intento de recuperar el instante del pasado tal como realmente fue, que sentó las bases de la metodología de Taine. De este modo, bajo la influencia francesa (y, tratándose de *narraciones*, de la novela realista), la historia de don Pedro se explicará teniendo en cuenta el contexto social, aunque la importancia que se otorgue al mismo varíe según los autores.

Por otro lado, interesará también, a partir de las nuevas reivindicaciones de los derechos de la mujer que se aprecian en las revistas ilustradas del último tercio de siglo, todo lo relacionado con el papel de la misma en la historia del monarca; y, además, veremos aludidas en la disputa sobre éste las polémicas literarias del momento. En conjunto, la selección de los hechos aludidos en la historiografía sobre don Pedro lleva a unos silencios expresivos que sólo es posible descubrir en una lectura cuidadosa y comparada de los textos, que interaccionan entre sí en una reveladora intertextualidad.

El afán de la nueva época por la investigación erudita de archivo hace que se añadan constantemente apéndices a las monografías sobre nuestro tema, que incluyen nuevos datos para ser considerados: cartas, tratados, etc. Otro rasgo de la época que se refleja en la historiografía sobre el monarca es el debate en torno a la xenofobia. En este sentido, Beltrán du Guesclín se alzaría como un elemento conflictivo, desenmascarador de sensibilidades chauvinistas. Finalmente, la política española del momento influiría de manera inevitable en la visión de la historia. Escribir bajo regímenes distintos (el reinado isabelino, la Restauración) posicionaba al autor y al espectador de la representación en puntos de mira bastante diversos.

\*\*\*\*\*

En un primer análisis de los textos historiográficos sobre don Pedro nos damos cuenta de que éstos se establecen en una concordante y complementaria dualidad, un texto último que desde el principio *obliga* al escritor a situarse en un determinado espacio que delimitará sus movimientos. La narración o representación del historiador nace en sí de un obsesionante presupuesto: don Pedro era *justiciero* o era *cruel*, y a partir de ahí los textos escogidos se vertebrarán en una secuencia causal para establecer la demostración. Durante ésta, los narradores echarán mano de una serie de fuentes históricas como argumentos de apoyo, intuyendo, en su crítica de las mismas, que el proceso de transmisión y difusión de la vida del monarca es en sí mismo de naturaleza histórica: así, el puesto social de López de Ayala será considerado por algunos motivo de su animadversión hacia el rey, aunque de todos modos las discusiones sobre la mayor o menor integridad del monarca vendrán justificadas por el uso de sus textos. Sea como sea, aparece entonces una nueva conciencia de la contingencia de la escritura historiográfica, cuando ya no se aceptan los argumentos de autoridad.

Muy revelador es también el léxico empleado en las distintas narraciones, que demuestra las connotaciones ideológicas coetáneas. La *imparcialidad*, la consideración de juez *recto y justo* que se atribuye el historiador, los *datos*, *Castilla*, el *patriotismo*, el *pueblo* son todos vocablos claves y heterogéneos que se esgrimen de manera positiva. Así, por ejemplo, la reacción del pueblo ante la muerte del monarca (interpretación subjetiva que variará según el historiador) será una de las directrices de la opción escogida. Y el léxico se selecciona determinado por la invención de la tradición nacional.

Negativa, en cambio, es la concepción de la palabra *leyenda*: Lafuente y Guichot la utilizarán como modelo formal rechazable, refiriéndose a narraciones divergentes (consideran “leyenda” la postura del otro). En cambio, algunos términos reciben una consideración ambivalente: dejando aparte la connotación del campo léxico de la *mujer*, de la que nos ocuparemos, la expresión “monarquía absoluta” tendrá un significado positivo cuando implique la victoria del pueblo frente al estamento noble, y negativo cuando se la identifique con absolutismo. El reinado sobre don Pedro despertará entonces cierto estado de desconcierto entre los escritores españoles, que no se ponen de acuerdo en *clasificarlo* como tiranía. De este modo, mostrando su bandera política, los progresistas criticarán al monarca si le igualan a un déspota, mientras su alianza con el pueblo despertará alabanzas; y otros, como Tubino, achacarán el pecado de la monarquía absoluta a Enrique de Trastámara.

Igualmente, conceptos como *Edad Media* o *caballería* conllevan contradictorias connotaciones en función del contexto en que se sitúen, lo que demuestra la ambigua querencia ochocentista hacia estas instituciones y el peso de la herencia romántica. Los siglos medios podrán ser bárbaros o civilizados dependiendo de si se toman en consideración las prácticas punitivas (como hace Ferrer del Río) o la ordenación social y la vida en la corte. No obstante, historiadores como Menéndez Pelayo (II 8) podrán idealizar el estado de barbarie.<sup>1</sup> De todos modos, las prácticas estéticas del Realismo llevarán a una desmitologización del Medievo que tendrá sus consecuencias en el tratamiento de nuestro personaje. Además, la noción del pasado como un avance hacia una mayor perfección y civilización impedirá que se otorgue “madurez” a

---

<sup>1</sup> Este historiador se refiere, por ejemplo, a la “candorosa ferocidad del siglo XIV”.

aquellos tiempos.

Con más o menos virulencia estilística (los epítetos abundan en uno y otro lado) discutirán sobre el sentido moral de don Pedro: J. Amado de Salazar, Guichot, Montoto, Picado Franco, Salas, Fernández Guerra, E. Chao, Aldama, Patxot, Ferrer del Río, Lafuente, C. Romey, Dunham, V. Gebhardt y Mérimée, entre los autores más conocidos (Cirujano Marín *et al* 108). A medida que se van sumando a la lista, se convierte en un lugar común el hecho de que cada historiador, después de haberse posicionado en un *bando* o en otro, enumere los defensores y los detractores de su postura; así lo harán, por ejemplo, Mérimée, Ferrer del Río o Guichot. Al añadirse en forma de un puesto a una intitulada serie, los narradores se textualizan dentro de una cadena productora de representaciones. Por otro lado, este recuento es a veces seguido de desafíos con respecto a textos y autores, lanzados por historiadores como Tubino. Pero los autores no sólo deberán situarse en el proceso de transmisión de la representación histórica de don Pedro, sino también en cuanto a la existencia de la famosa crónica de don Juan de Castro, en la que hipotéticamente el autor medieval daba una versión favorable del reinado del monarca: esta crónica (supuestamente desaparecida) y la de Ayala —a las que podríamos denominar modernamente como *mediaciones*— suponen el punto de partida y la base de la escritura histórica. Después, según la posición política de cada autor y atendiendo a la dialéctica mencionada líneas atrás, se establecerán correlaciones con el presente, por ejemplo con respecto a la guerra carlista,<sup>2</sup> la democracia o la función de las clases medias y la nueva sociedad burguesa. En este sentido, lo narrado interesa en tanto produce una reelaboración y valoración del presente, con el que se establece una correspondencia.

Entre los motivos escogidos, unos cuantos serán constantemente discutidos y observados desde distintas perspectivas: el de María Coronel, el judío disecado, doña Blanca, el rey Bermejo, Fernández Coronel, Fadrique, y no sólo desde la historiografía sino desde la literatura creativa. La lectura de los datos conllevará entonces una explicación moral que, otorgada *a posteriori*, establecerá la ordenación (estética o cronológica) de los mismos, que no puede ser la del contemporáneo del suceso histórico, pese a los ideales de Taine. Así, la actitud social y política de don Pedro, sus crímenes, su disposición hacia las mujeres, su manera de morir (admirada de manera extensiva, en una aplicación tan decimonónica como medieval de la historia como *magistra vitae*) despertarán amplias controversias.

Tomando como referencia una serie de textos relevantes, demostraremos, en orden cronológico, cómo entran en juego los múltiples aspectos a los que nos hemos referido en unos autores o “narradores de cuentos” que crearon distintas representaciones de don Pedro. La segunda mitad de la centuria ochocentista, caracterizada por su carácter revisionista, se apasionará especialmente en la defensa del monarca.

\*\*\*\*\*

La historiografía del siglo XIX tuvo un punto de referencia fundamental en la obra del P. Mariana, especialmente hasta la aparición a mediados de siglo de la narración de Modesto

---

<sup>2</sup> Esto es lo que hace Cánovas en su conferencia “Don Pedro I el Cruel de Castilla” —de la que se desconoce su paradero—, según comenta el prologuista de sus obras completas J. A. Cánovas (Cánovas del Castillo 30).

Lafuente.<sup>3</sup> Por ello, comentar su visión sobre don Pedro puede ser un buen lugar de partida para nuestro análisis, en el que se hará hincapié en la manera de presentar una serie de elementos y sucesos que configuran las distintas narraciones sobre el monarca. Así, el religioso del siglo XVII recoge todas las habladurías negativas respecto a la historia de nuestro rey (cuyo gobierno fue *desdichado* para Castilla [367]), al que caracteriza con la avaricia, la lujuria, la aspereza y una mala inclinación natural que le aumenta su privado Alburquerque (382). Mariana da crédito al adulterio de Fadrique con doña Blanca (386), quien se muestra en contra de don Pedro por su *conjuración* con la Padilla —que no juega un papel positivo—, y se refiere al envenenamiento de la reina como un hecho comprobado (397). No obstante, aunque el eclesiástico realiza un dibujo negativo de don Pedro, no se muestra condescendiente con Enrique de Trastámara, el cual, animado por Beltrán a hacerse rey, se caracteriza por ser liberal en lo “ajeno”. Aún así, la muerte de don Pedro será saludable porque su vida fue *dañosa* para España (410), y por ello la actuación de Guesclin, que supuestamente da la vuelta al cuerpo del monarca para provocar su derrota, no necesita de justificación alguna.

Mientras que el P. Mariana relata su historia sin preocuparse por valores como la imparcialidad, o sin tratar de justificar el uso de sus fuentes, cuando pasamos a los relatos del XIX nos damos cuenta del salto experimentado en la reflexión sobre el pasado. Hacia mediados de siglo, José Montoto publica su versión de la historia de don Pedro, una suerte de monografía en la que vindica la figura del rey, diversamente interpretado en años y centurias anteriores. Pero ahora el historiador intenta presentarse como *imparcial* (Montoto ix),<sup>4</sup> y que tuvo “éxito” lo demuestra el hecho de que Guichot así lo considere (para beneficio de su propia representación) algunos años más tarde. Montoto asegura que seguirá a López de Ayala siempre que se lo aconseje el *buen sentido*, pero opina que en cierta forma al cronista hubo de influirle el estar bajo el servicio de don Enrique, pues era necesaria una justificación de las traiciones del Trastámara y demás rebeldes, que no dejaron a don Pedro un momento de *reposo* (x).<sup>5</sup> Este historiador cree cierta la existencia de la crónica de don Juan de Castro, y piensa que se la hizo desaparecer. De este modo, aunque Montoto no deje de acudir a Ayala, desde el comienzo anuncia el uso que de su obra va a realizar, una impresión que se confirma a medida que se avanza en la lectura de su monografía. De hecho, el escritor, además de recoger información de esta fuente, acoge también los datos de un famoso apologista de don Pedro del siglo XVII, el Conde la Roca, así como los de Llaguno y Amírola (que publicó la crónica de Ayala en el XVIII), y parece fiarse más del defensor del monarca en el XVI, Gracia Dei, que de Mariana. Por otro lado, como muestra de la nueva historia de documentos que realiza el XIX, el autor copia unas cartas que hacen más “culpable” al rey de Aragón que al de Castilla de los males que sobrevinieron en la época (de la correspondencia entre los dos monarcas se reproduce incluso la grafía antigua [93-104]). Además, en el apéndice Montoto recoge varias tradiciones existentes acerca del rey don Pedro, y transcribe su testamento (309-323), así como parte del manuscrito de Gracia Dei (319-354).

---

<sup>3</sup> Su influencia no sólo se aprecia en España, sino fuera del país, en historiadores como Hallam, quien en su versión sobre el reinado de don Pedro se ayuda de la interpretación de Mariana de la obra de Ayala (14).

<sup>4</sup> “No nos hemos propuesto el canonizar todas las acciones de D. Pedro, que estuvo muy lejos de ser un Santo; pero esperamos hacer ver que si no mereció este renombre, tampoco hay razón para aplicarle los dictados de Cruel, Nerón de la edad media, Guadaña coronada y otros semejantes, que tanto se le han prodigado”.

<sup>5</sup> Para justificar la usurpación, “preciso era presentar a D. Pedro, que el hombre más tirano y feroz, hidrópico de sangre humana, y tan abominable en todo, que apareciese justificado cuanto con él hicieron, y como muy bien merecido el desastroso fin que tuvo” (xi).

Unos pocos años más tarde, en 1851, Antonio Ferrer del Río se sitúa desde la opción opuesta en una historia “crítica” premiada por la Academia de la Historia. Aunque este historiador trata también de ser imparcial y de justificar la sed de venganza de don Pedro por la influencia del rencor de su madre (Ferrer del Río 17-18) —ya que Alfonso XI no supo triunfar de su *incontinencia* (15)— la figura del monarca adquiere unas connotaciones bastante negativas durante la narración. Y es que si bien Ferrer del Río —frente a Guichot, como veremos— se propone describir el entorno que rodea al rey con el fin de adentrarse en el carácter psicológico del mismo, sólo lleva a cabo este esfuerzo en el comienzo de la narración, pues en la medida en que ésta avanza se limitará a la más fácil pintura de un *monstruo*, a quien no se permite concesión. Lo mismo sucede con el resto de los personajes cercanos a don Pedro: los comportamientos de doña Juana o Alburquerque pueden ser entendibles, pero su desarrollo los resitúa en una moral negativa. El historiador, a diferencia de Guichot años más tarde, se detendrá en el asesinato de Leonor de Guzmán por la madre de don Pedro, y pinta a Alburquerque, aunque testigo del comportamiento de la reina madre y de las impetuosidades del hijo, con una naturaleza ambiciosa indisculpable. Sea como sea, es interesante observar cómo a través de Ferrer del Río se perfila la nueva historia, preocupada por el elemento psicológico y por la influencia del medio, en la estela de H. Taine y de lo que será la nueva estética literaria. Aún así, mucho de la antigua escuela persiste en su romántica narración de los crímenes, y esta ambivalencia hará que su obra reciba una lectura elogiosa tanto de Hartzbusch como de Valera (*Memorias* 1886, 36; Valera XIX 1908, 218), quienes aprecian la documentada exposición de Ferrer del Río.

Este historiador, desde su postura de autor liberal, reconoce la buena legislación de don Pedro en algunos asuntos coincidentes con los postulados del liberalismo, como las leyes de orden público, su benevolencia con los procuradores y su buena administración; y cuando el monarca mantenga a sus consejeros dirá que “alabanza sin límites merece su cordura” (Ferrer del Río 52)<sup>6</sup>: a través de este tipo de asertos pretende situarse como historiador imparcial (como para desmentir la futura opinión de Guichot de que mostró más inquina contra don Pedro que Ayala). Pero, una vez asegurada su *imparcialidad*, no se recata en la pintura de un rey sangriento, dando crédito sin más explicaciones a todos los crímenes que le imputa el Canciller, sin buscar, como Guichot, a las muertes de Garcilaso o de Fadrique otra razón que la expuesta por su fuente;<sup>7</sup> por el contrario, Castilla mostró su “paciencia” al no matar al avaricioso don Pedro manejado por el

---

<sup>6</sup> Incluso considera que es admirable en algunos ordenamientos. “Nosotros que procuramos inquirir la verdad y tenemos a mengua que la pasión guíe nuestra pluma, firmes en la situación ventajosa en que nos ha colocado la Academia, no somos acusadores ni abogados de D. Pedro, sino jueces de su reinado. Como tales, aplaudimos al soberano que estampó su firma al pie de aquellas resoluciones importantes”. Cf. Lafuente (159-165). Pero más adelante Ferrer del Río se contradirá, cuando diga que en la reorganización del reino su gobierno no fue bueno, pues del sabio ordenamiento que su antecesor dio en las Cortes de Alcalá sólo quedaba en papel su memoria. Durante esta época, además, para este historiador se vivió la transición de lo legal a lo injusto y de la prosperidad a la decadencia repentina. El consejo de don Pedro estaba compuesto de ballesteros de maza, como Diente, Recio, Atienza, etc., que no eran letrados o labradores, menestrales u hombres buenos, sino malhechores contra los que en 1351 se dictaron *sabias leyes*.

<sup>7</sup> Ferrer del Río da por cierta la historia de María Coronel y su desfiguración del rostro, aunque reconozca que se trata de una tradición popular (117). También asegura que el monarca dio a su camarero el puñal para rematar a Fadrique y que come ante el cuerpo sin vida con *deleite* (121). Finalmente, narra como hecho comprobado que don Pedro envenenó a “la malograda hermosura”, doña Blanca (143). Como es previsible, el narrador se horroriza ante tamaña sangre fría y falta de escrúpulos. “Erízase el cabello, se revuelve la sangre y tiembla la mano al estampar la relación de tamañas atrocidades [...]; pero a vueltas de la indignación que excitan en toda alma noble, se envanece el historiador pregonando la heroica lealtad y el pasmoso sufrimiento de la nación castellana” (121-122).

capricho de la Padilla (127).

Como uno de los elementos de su crítica de don Pedro maneja Ferrer del Río el argumento del patriotismo, factor que se ha de esgrimir frecuentemente por unos y por otros debido al prestigio que comporta (Bretz).<sup>8</sup> Respecto a este rasgo, el monarca no convenció en sus actuaciones en Granada.<sup>9</sup> En términos de la Reconquista o de la reorganización del reino, el gobierno de don Pedro no fue bueno porque, según Ferrer del Río, los “moros” estaban casi a la vista de Toledo en los últimos días de su reinado (a lo que Guichot replicará que poco podrá hacer si es atacado por todos lados). No obstante, el saber *bien morir* del rey será reconocido por Ferrer del Río y otros muchos, si bien su defunción *favoreció* a Castilla.<sup>10</sup> Precisamente, el narrador justifica este aserto porque, durante el reinado de don Pedro, debido a las arbitrariedades del monarca, Castilla es apartada de la senda de la “civilización” hacia la que estaba avanzando y es sumida en el caos de la “barbarie” (32). Ferrer del Río sigue así la concepción vigente de la historia como camino ascendente hacia el orden burgués establecido.

Finalmente, la narración de este historiador dispondrá también de un apéndice, como la de Montoto. Ferrer del Río reproduce los facsímiles de las firmas de Pedro el Ceremonioso, de Enrique de Trastámara y de Pedro I de Castilla, los tres protagonistas de su relato. Asimismo, se situará en uno de los bandos delimitados *a priori* para todos los que representan a don Pedro. Ferrer del Río asegura que la crónica de Juan de Castro no ha existido nunca y declara que forma parte del grupo de historiadores que consideran a don Pedro *cruel*, como los de los siglos XIV y XV (parece olvidar la famosa buena opinión de la Reina Católica), aunque *justiciero* le digan algunos de los siglos siguientes. En este sentido, maneja el argumento de que la narración tiene mayor exactitud cuando se acerca más al tiempo de los hechos. Al final, pues, y pese a su discurso inicial de imparcialidad declarada, Ferrer del Río se posiciona claramente y afirma que, aunque los críticos del monarca estén extraviados, él se irá en “buena compañía” con Mariana, Zurita en sus *Anales*, Flórez en su *España sagrada* y sus *Memorias de las Reinas católicas*, y Lista en sus *Adiciones al Segur*, realizando un contradictorio alarde de la importancia de la autoridad.<sup>11</sup>

La historia de España de Modesto Lafuente, que según Abellán (657-58) fue la biblia laica de la clase media, también sostiene una particular visión del reinado de don Pedro de Castilla. El autor dice consultar a López de Ayala y textos procedentes de archivos, y esgrime un tono que, desde su escritura, intenta ser neutral (el apodo “el Cruel” aparece entre paréntesis).

---

<sup>8</sup> Véase el libro de Bretz sobre el uso tendencioso de los argumentos patrióticos en los discursos de los escritores del último tercio del siglo XIX.

<sup>9</sup> De hecho, esta “virtud” sólo la mostrará en su reinado cuando diga a los de Logroño y Vitoria que se entreguen a don Enrique antes que a otra corona (189). “Mas qué significación tiene junto a la de los atrevimientos consumados por los moros a su vista, y con su aprobación, y aparentemente en su ventaja? Por lo demás, el tardío sentimiento patriótico del soberano fue infecundo, pues las ciudades mencionadas se dieron al príncipe navarro, manejando la negociación el bastardo D. Tello” (189-90).

<sup>10</sup> Ferrer del Río, como muchos de los detractores de don Pedro reconoce su *sublime* entereza ante Enrique en el momento final, pues, cuando se pregunta por él, responde *Yo soy*, aceptando su muerte. No obstante, el historiador sostiene esta *verdad aterradora* “como jueces inflexibles”, aunque le *cueste* escribirla: “*Con la muerte de D. Pedro, pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso; y Castilla, la nación más leal a sus reyes, la menos propensa a alborotarse, aplaudió su trágico fin con aclamaciones sinceras*” (199; la cursiva aparece en el texto).

<sup>11</sup> Entre los defensores de don Pedro, considera que ninguno se iguala a la franqueza, resolución y desenfado de José Ledo del Pozo, catedrático de la Universidad de Valladolid que en el siglo XVIII escribe una apología de don Pedro en la que pretende defender la justicia del rey (213-215). No le merece igual consideración Salazar y Mendoza, que en su *Monarquía de España* se arrima a la opinión de Gracia Dei, o el Conde de la Roca, quien llegará a calificar al monarca de *Necesitado*.

Novedosamente, el narrador expone los hechos sin expresar explícitamente sus opiniones, pero manifiesta su postura cuando da por certeras acusaciones como la de la muerte del rey Bermejo, traicionado y a manos del rey, o la del banquete de don Pedro ante su hermanastro asesinado. Lafuente defenderá las razones de su elección de la versión de Ayala, que le resulta *fiable*, y alabará a Ferrer del Río por tener en cuenta las verdaderas fuentes históricas y no la tradición popular, el romance o la *leyenda* (314). Es decir, aplaude su versión de los hechos, además de mostrar la nueva consideración de la historia que se define frente a la narración literaria (el romance o la leyenda) y que más adelante contradirá Guichot cuando considere prueba de valor de un aserto la existencia de un romance.

Al final, el reinado de don Pedro será una de las pocas ocasiones en que Lafuente se defina cuando existan versiones divergentes. Haciendo gala de un *imparcial* sentido crítico, opina que se le debe llamar *cruel*, pues con este adjetivo era conocido en los siglos XIV y XV por sus coetáneos, y en apoyo de su opinión cita a Mérimée junto con Mariana, Zurita, Ortiz y Sanz o Llaguno y Amírola. Se suma entonces como una nueva incorporación textual a la lista de los críticos del monarca, que no creen en la existencia de la crónica de Juan de Castro (312).

En 1878 Joaquín Guichot realizó una ferviente defensa de don Pedro en un libro que declara sus intenciones desde el título, una obra que es, además, un paradigma de reivindicación local (Guichot viii).<sup>12</sup> A Guichot le interesa resaltar la importancia de la provincia en el asunto que trata “porque la historia de D. Pedro es la historia de Sevilla, esta Capital fue testigo de la mayor parte de sus mal comentados actos y en ella existen numerosos recuerdos que traen a la memoria hechos muy culminantes de dicho Rey”. La prueba de las pasiones que levanta el tema, del que se hace depender el prestigio de una ciudad, se refleja en la introducción (xiii-xiv),<sup>13</sup> donde el autor expone que esta monografía arranca del traslado de los restos mortales de don Pedro desde el Museo Arqueológico Nacional a la ciudad de Sevilla,<sup>14</sup> en enero de 1877. Como la avenida del Guadalquivir y las lluvias torrenciales, que mantuvieron inundada la ciudad del 4 al 10 de enero, hicieron imposible llevar a cabo los recibimientos oficiales y el programa de solemnidades dedicadas a don Pedro, así como “la justicia y reparación que Sevilla y España deben a la memoria de aquel malogrado Rey” (xix), el monarca *más popular* y de imperecedera memoria de la ciudad, Guichot, como “cronista” oficial del lugar, decide en compensación consignar los sucesos históricos.<sup>15</sup> Según parece, la Diputación Provincial publicó con bastante celeridad los resultados. La Comisión sevillana comenta que los datos y la relación de Guichot supondrán

---

<sup>12</sup> El libro se imprime en Sevilla, como la apología de Tubino, lo que nos hace pensar en una empresa que tenía mucho de reclamación provincial, en un momento en que las ciudades se disputaban sus méritos históricos.

<sup>13</sup> En *El Universal* de Sevilla (el 18 de agosto de 1876), Manuel Sánchez Silva denuncia la indiferencia hacia el personaje de don Pedro y proclama su deseo de que la ciudad acoja sus restos, como pidió el monarca en su testamento. Esta reivindicación se considera un derecho por motivos monetarios. Don Pedro legó en su testamento dinero a la ciudad (a ciertos edificios religiosos), pero “D. Enrique se apoderó de los fabulosos tesoros que aquel dejó en la Torre del Oro, en Carmona, en Almodóvar y en otros depósitos. El sepulcro de D. Pedro en Sevilla es una carga de justicia que está por cumplir, contra toda razón y derecho”. Don Pedro forma parte de la dinastía sevillana y por ello el articulista reclama al Ayuntamiento y al Gobernador de la Provincia que pidan al Gobierno el traslado de su cuerpo (Guichot xiii-xiv).

<sup>14</sup> En 1868 se habían derribado el convento y la iglesia de Santo Domingo y, una vez abierto el sepulcro del rey, se habían trasladado sus huesos al Museo Arqueológico de Madrid, donde fueron encerrados en un arca de madera en el depósito provisional. Sobre la historia de los restos de don Pedro hasta su depósito en el Museo Arqueológico escribirá Juan de Dios de la Rada en el *Museo Español de Antigüedades*.

<sup>15</sup> A pesar de todos los desmentidos que vemos a continuación, el acta del traslado que reproduce Guichot se refiere al infante don Juan como *bastardo* (xvi), lo que significa que no se considera verdadero el alegato de don Pedro de un matrimonio secreto con María de Padilla anterior a su boda con doña Blanca.



“una grave revolución” en las noticias de las condiciones y el carácter de don Pedro: la cultura moral de los pueblos se fomenta imprimiendo la obra pues se deshacen errores “torpe y quizá dañosamente cometidos” y se borra de la Historia lo que era *incalificable* en *nuestra Patria*. Se esgrime entonces la pretensión de hacer desaparecer los errores de la “leyenda” (en sentido léxico negativo, usado como oposición a “realidad”) y de perseguir la *verdad* (vii-viii). En este caso, la *leyenda* no es la narración defensora de don Pedro, como sostiene Lafuente, sino la que le hace ser *cruel*.

En la línea historiográfica de su tiempo, Guichot considera la historia como la “*ciencia de las ciencias*” (8), por lo que los historiadores deben actuar con la imparcialidad de jueces rectos y apasionados. Por ello, y como consecuencia de situarse dentro de los partidos enfrentados<sup>16</sup> (declara desde el comienzo su creencia en la existencia de la crónica de Juan de Castro [20] y utiliza de epígrafe un texto de Gracia Dei), critica el *Examen histórico-crítico* de Ferrer del Río, porque Ayala se encuentra lejos de rayar en la *enemistad* que aquél muestra hacia don Pedro. Aún así, el Canciller es acusado también de una vergonzosa defección a la causa del monarca, su señor natural, para unirse al *usurpador* y *fratricida* Trastámara. Por el contrario, Montoto es, según Guichot, “uno de los historiadores más imparciales que han escrito sobre el reinado de D. Pedro I de Castilla” (39). Aunque Mariana, Lafuente (a quien considera “un historiador poco amigo de la memoria del rey D. Pedro” [253]), Ferrer del Río y otros se decidan a seguir a Ayala, Guichot no puede hacerlo, porque sabe que Enrique hizo destruir los documentos del rey que podían demostrar que *no era tan cruel* (48). Pese a todo, aún sin ellos, el cronista se cree capaz de enseñar la verdad y rechazar la “autoridad” de los *padres graves* de la historia de España (17). Como vemos, las acusaciones de parcialidad sirven de fundamento para la posición elegida por el narrador, que acoge las voces seleccionadas de los otros, justificándose con los nuevos parámetros historiográficos.

Durante la narración, la pasión del historiador conlleva una explícita y plástica implicación en la defensa de don Pedro. “¡Qué grande debió ser el hombre que hizo doblar la rodilla ante su cadáver al mismo que le asesinó alevosamente!” (15). Su representación, en la línea de la del historiador francés Mérimée a mediados de siglo, no deja de esgrimir las intenciones de la nueva historiografía de posicionarse en el contexto del pasado con el fin de aminorar las evidentes “culpas” de don Pedro desde el punto de vista del espectador moderno.<sup>17</sup> Nuestro cronista deja claro que aquellos eran tiempos diferentes: el *vulgo* juzga la época según la presente, y por consiguiente llama liviandades a cosas que lo son sólo en nuestros tiempos y critica otras que “repugnan a la moral social y a la santidad de la familia y del hogar, en tanto que en aquella eran de uso y abuso lícito, consentido y corriente” (7); así, en la Edad Media los reyes se abofeteaban

<sup>16</sup> El historiador realiza una nueva lista, en la que incluye a extranjeros y españoles: en favor de llamar *cruel* a don Pedro y de la crónica de Ayala estaban Pedro IV de Aragón, Froissart, Baluzio, Villani, Garibay, Ferreras, Morales, Mariana, Zurita, Flores o Llaguno y Amírola (el que no se refiera a Mérimée nos hace pensar que tal vez no le conozca). Los que defendían a don Pedro eran el autor del *Compendio de las Crónicas de Castilla* (ordenado en tiempo de Juan II), Pedro Gracia Dei, Francisco de Castilla, Sancho de Castilla, Diego de Castilla, Felipe II (Guichot da crédito a las *noticias* que se refieren al rey Felipe II escribiendo la palabra *Justiciero* en vez de *Cruel* junto al nombre de don Pedro en la crónica de Juan de Castro, después de su lectura), Salazar y Mendoza, Luis Cabrera de Córdoba, el Conde de la Roca, Ledo del Pozo, José Ceballos, Montoto, F. Javier de Salas, A. Fernández Guerra, J. M. Asensio y Toledo, dramaturgos y poetas (Lope, Calderón, Tirso, Moreto, Quevedo, Zorilla; es curioso que incluya este grupo). Como vemos, el recuento cada vez se hacía mayor a medida que pasaban los años —en este caso, Guichot “aumenta” el número de los apologistas.

<sup>17</sup> Mérimée esgrimirá al comienzo de su libro: “Ajourd’hui nous avons à tenir compte des mœurs de son temps et des difficultés qu’il rencontra” (6). De modo que, aunque le considera cruel, “sa dissimulation, ses parjures, sont les vices de son époque” (534).

cuerpo a cuerpo y se amenazaban con ponerse las manos, y, por tanto, no se les debe afeiar cuando lo hacen (Guichot parece disculparse aquí de la muerte del rey Bermejo).

No se muestra, en cambio, tan comprensivo con las acciones del hermano de su defendido. A lo largo de su historia, Guichot califica a Enrique de Trastámara y a su gente de *malandrines* y *rebusco* de todos los bandidos de Europa, y la figura del primero se acompañará del sobrenombre de *bastardo* y *fratricida* durante todo el relato. Además, para lograr su fin de justificar cualquier actuación del rey, Guichot puede llegar a las conclusiones más forzadas. Así, al hablar de la muerte de Abu-Said, el rey Bermejo, a manos de don Pedro, considera la acción de clavarle la lanza como un gesto que tenía más de *fiera humanidad* que de *cobarde crueldad*, pues le abrevia la espantosa agonía en las cañas. No olvidemos que para este autor el monarca castellano era el “Rey más caballero de su tiempo” y el “Rey más español de cuantos se han ceñido la corona de Leovigildo el Grande” (94). Según Guichot, cuyo apasionamiento aumenta a medida que avanza su relato, don Pedro hubiera realizado la unión de Castilla y Aragón si le hubieran dejado sus enemigos, entre los que se encuentra su mujer, que no se portó *discretamente* al rebelarse contra su marido.

¿Tienen derecho a pedir indulgencia para el extravío de D<sup>a</sup> Blanca (dado que lo hubiera) los que no encuentran una sola disculpa para las supuestas crueldades del rey D. Pedro? Si D<sup>a</sup> Blanca fue un *tesoro de virtud y de belleza*, D. Pedro I de Castilla fue un manantial de justicia *seca*; el rey más español que se ha sentado en el trono de San Fernando, y uno de los príncipes más valerosos y caballerescos que registra nuestra historia. (112)

Poniendo en juego los valores positivos de ser español o “caballero”, y haciendo poco caso del feminismo naciente en su época, Guichot ve en la muerte de don Fadrique y el comportamiento del rey con doña Blanca un acto de *tremenda justicia*; incluso le parece un proceder generoso el hecho de limitar el castigo de una esposa infiel a una separación de por vida, pues, en su opinión, sí hubo relación adúltera (97). Para argumentar su aserto se fia de un romance, aunque ese uso de la tradición popular será criticado cuando no favorezca al monarca reivindicado (240).

Guichot, como tantos historiadores, concede importancia a la opinión del pueblo castellano y a su reacción tras la muerte del monarca, que es reinventada según la postura del narrador. Guichot, frente a Ferrer del Río, afirma que la muerte de don Pedro no alegra a los castellanos, pues de ser así no tendría sentido que se mostrara por las ciudades la cabeza del monarca para que los ciudadanos se convencieran de que había muerto y depusieran su rebeldía, como cuenta Duguesclin en su crónica. Si éstos no se revolvieron contra él fue porque no era tan *malo*, e incluso los que le critican *reconocen* que no es moralmente acertado el asesinato a traición de un rey. Guichot se aprovecha, por otro lado, como tantos de su generación, del prestigio de la voz *patriotismo* para defender su discurso; en este caso, el historiador deja implícito en su texto que la defensa de don Pedro es una cuestión de patriotas. Así, desde el espíritu centralista de la historiografía oficial, isabelina y posterior, sugiere que a él las personas doctas le habrán de motejar, entre otros defectos, “de abrigar un espíritu exagerado de españolismo” (99).<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Este españolismo le “mantiene al lado de un rey de Castilla”, “frente a los reyes de Francia y Aragón, a una princesa extranjera,

Finalmente, al igual que el resto de los narradores que le preceden, añadirá a su historia un apéndice documental, donde veremos justificada la muerte del señor de Aguilar, Fernández Coronel, a través de un documento de don Pedro de 1391, tema que también será debatido en las páginas de la prensa ilustrada (Fernández Espino, Ramírez de Arellano).<sup>19</sup>

Francisco Tubino, un narrador en extremo interesante, se declara desde el comienzo de su obra, de 1887, deseoso de defender a don Pedro de Castilla, para lo cual demostrará que es *invención* la leyenda de doña María Coronel, y lo hará en un tono agresivo y desafiante que nos muestra, una vez más, la implicación apasionada de los historiadores en el pasado: “También por la calumnia hay muerte, y a la presente, le llegó su hora. Veremos quién se atreve, en lo sucesivo, a sostener la lascivia brutal de D. Pedro y la virtud acrisolada de su víctima” (Tubino vi).<sup>20</sup> Asimismo, en la segunda parte del libro demostrará los motivos de la muerte de don Fadrique, el cual *hizo méritos* para perder la vida que el rey ya le había perdonado en una ocasión: “Entiendo que no habrá lector que no se regocije, viendo justificada la ejecución del traidor hermano, que tan inicualemente se conducía, pagando beneficios con deslealtades y traiciones” (viii). Al final de su libro, Tubino muestra como prueba de la traición de Fadrique el salvoconducto que otorga el rey de Aragón a Gonzalo de Mexía para que el Maestre de Santiago converse con él, y transcribe el Protocolo del Tratado de Pina. A diferencia de Guichot, no utiliza la excusa de doña Blanca o del adulterio para explicar esa muerte, pretendiendo un uso más justificado de las fuentes.

Tubino, que no hace referencia a doña Blanca en el libro, considera a Fadrique un “ingrato”. Un ejemplo del tono personalista que adopta en sus alegatos nos lo da cuando habla de este personaje (donde se percibe un eco de Guichot en la invectiva).

No hay en su vida rasgo alguno que le recomiende. Carece de sentido moral, y lo mismo —siendo freire [*sic*]— seduce a la esposa de su huésped, que asesina a muy respetable caballero, sin detenerle la inmunidad de un templo. Recibe mercedes y agasajos de su hermano, pelea en favor de éste —al parecer— y en secreto, continúa tratando con los enemigos de su rey y de su patria. Es el colmo de la hipocresía y de la deslealtad.<sup>21</sup> (viii)

Tras criticar a don Enrique, Tubino asegura que no es la antipatía del político la que le mueve a expresarse así sino “el decoro de la crítica histórica” al ver honrar a un hombre que debería ser olvidado, ya que fue un *monstruo*, de mísero y deplorable recuerdo. Si Enrique tuvo cortesanos y valedores interesados, *nosotros, los modernos*, que

---

a la Corte de Aviñón, a Duguesclin, a Mateo Villani, a todos los historiadores que dan razón a la Crónica de López de Ayala y se la niegan al hijo y sucesor del que venció en el Salado y Algeciras y legisló en Alcalá de Henares” (99).

<sup>19</sup> La publicación de esta carta de don Pedro por Fernández Espino es una contrarréplica a un artículo de Ramírez de Arellano donde se critica la actuación del rey en este asunto, que justifica el apelativo *cruel*.

<sup>20</sup> Tubino se propone reivindicar “al insigne caudillo del siglo XIV, que dio tan viriles testimonios de entereza de carácter, dotes extraordinarias de gobernante y, sobre todo, de guerrero inteligente y hazañoso; defenderle, repito, de la grosera invención [...]; he aquí mi empeño y única esperanza” (v-vi).

<sup>21</sup> Y prosigue en el mismo tono: “Pocas figuras históricas me causan tanta repugnancia como ésta. El único que le excede en ruindad es su hermano D. Enrique, el fratricida de Montiel, el mismo —que por error deplorable— da nombre a una de las calles de Sevilla. Si los traidores y asesinos merecen que sus nombres se inmortalicen, rotúlense plazas y calles con los de todos los malandrines, hampones y malhechores que han infestado campos y ciudades en las pasadas edades” (viii-ix).

no admitimos dueños, puesto que nos pertenecemos, dando sólo valor histórico a toda la doctrina del derecho divino de los reyes; nosotros, que ponemos la cabeza del Estado con el nombre del Emperador, Rey o Presidente, a funcionarios públicos, a quienes retribuimos y ensalzamos por los servicios eminentes que nos reportan, no porque tengan algún dominio sobre nuestras personas o bienes, puesto que la nación no es patrimonio de nadie; no hemos de ver, en el busto yacente del Bastardo, sino la estatua de un criminal coronado, y en el rótulo de la vía hispalense, un testimonio de mal gusto y del peor acuerdo de quien hubo de autorizarlo. Comprendemos la calle de Alfonso el Sabio, nunca la de Trastámara. (ix-x)

Tubino se lamenta de una historia que no se ha documentado, y demuestra conocer y apreciar la narración de Mérimée más que sus compatriotas; señala la flaqueza de *la ciencia histórica* entre los españoles, distante de la robustez y lejanía de que goza entre otros, debida a que los historiadores y críticos están “influidos por la inopia de nuestra atonía científico-filosófica” (2).<sup>22</sup> La crítica de la historiografía contemporánea le permitirá así un punto de partida para la exposición de sus opiniones.

Plantea entonces una nueva e interesantísima tesis: la lucha entre Pedro y Enrique respondía a intereses más generales y permanentes que los dinásticos, “a cosas relacionadas muy de cerca, con la total vida española y con el temperamento, carácter y virtualidad de las instituciones llamadas a sustentarla y regirla en ulteriores tiempos” (3); teoría que además constituye un ejemplo curioso de uso de lo estético con connotaciones morales o políticas.

No sucumbió en Montiel únicamente el soberano que apoyaba su legitimidad en el derecho patrio; al morir, quedó maltrecha y sin amparo la idea castiza y nacional, mientras la extranjera y pegadiza, que la política de Francia, aliada con el Pontífice nos imponía cobraba toda suerte de ventajas. El sistema clásico-cesarista, tan pujante en las orillas del Sena, se enseñoreó desde aquel lastimoso caso del campo donde debía fructificar la semilla romántica, fecundada por la generosa sangre de los héroes de la Reconquista. (3-4)

La dialéctica Romanticismo-Clasicismo se proyecta así en el terreno político, en una manipulación semejante a la que hizo Victor Hugo con la figura del Cid. Don Pedro es para Tubino una genuina representación de la monarquía astur-leonesa, mientras que Enrique de Trastámara significa la ingerencia exótica en los negocios de casa. Es decir, es la evolución de la idea pagano-latina que se encarna en la monarquía francesa, la cual, para atajar la absorbente invasión en lo político del Pontificado (no tiene en cuenta ahora Tubino que éste no favorece a don Pedro), echa los cimientos del absolutismo monárquico, convirtiendo los reinos en feudos patrimoniales y los príncipes en autócratas. Con la muerte de don Pedro cae en desprestigio la

---

<sup>22</sup> “Ninguno de los críticos de D. Pedro de Castilla, si exceptuamos a Próspero Mérimée, tómoste la molestia de pedir a diplomas y códices empolvados, la verdad que ocultaban, apologías y censuras”. Mérimée, efectivamente, defiende, frente a obras que considera más o menos *noveladas*, su arduo trabajo de documentación y una información que completa en los archivos de Barcelona, con la ayuda de Próspero y Manuel Bofarull.

política verdaderamente peninsular, lo que llevará al país a los despeñaderos de los siglos XVI y XVII. Y es que, para Tubino, Pedro I representa en el orden religioso las mermadas prerrogativas de la Iglesia española, ilustrada por los Isidoros y Leandros; en el jurídico, las libertades y usos del pueblo castellano, en pugna con la reversión al Derecho pagano encaminado a otros fines; en la literatura y en el arte, la inspiración “que se nutría en los sentimientos peculiares de las gentes occidentales” (5); y en la política, la satisfacciones burguesas usadas para robustecer el poder supremo. Es decir, acude a los argumentos que sus patriotas lectores románticos y burgueses más podían apreciar. Enrique, en cambio, será la hechura del Rey de Francia y de la Curia romana que desde Aviñón le favoreció, secundados indignamente por el Rey de Aragón, “vivo representante del tipo clásico” (8). Será lógico entonces que la maquinaria del Estado derive hacia la monarquía austríaca y que todo cambie: el Derecho, la administración, el arte, la relación Estado-Iglesia, la economía..., y así, al finalizar el siglo XVII, España no conservaba en lo aparente los *recios* trazos que dibujaron su fisonomía durante la Edad Media. De esta forma, la decadencia achacada por otros a los Reyes Católicos (que Tubino parece ignorar) se adelanta ahora al período del Trastámara, y lo que según muchos parecía progresismo de don Enrique se convierte para Tubino en una mirada “clasicista” hacia atrás. El Romanticismo medieval que personifica don Pedro se opone así al Renacimiento (6).

Al esclarecer lo concerniente a don Pedro pretende Tubino poner ante los ojos del lector *el cuadro dramático y pintoresco* de la crisis que turba el pensamiento nacional en el siglo XIV y de las soluciones que obtienen los problemas. Se trata de que su libro responda al concepto “verdadero” de la historia, que, siendo fiel recuerdo de los pasados siglos, también representa el *eficaz endoctrinamiento* de que es menester en la vida presente (7), es decir, la historia como *magistra vitae*. Reunidos los documentos inéditos, anuncia el autor una obra general sobre don Pedro de la que ésta es adelanto, y reconoce que el rey no debe ser absuelto por completo, y que no escribe una apología ni una defensa, sino una página de la historia donde los hechos sean mostrados con justicia. Defiende así una crítica “ilustrada, severa, imparcial y justa” (11).

Tubino ve en don Pedro la personificación del príncipe *castellano* y hace de su argumento una cuestión de defensa patriótica (58). Aunque transige en que en lo político y en lo privado la conducta del rey causa enojos al más “empeñado” en excusar sus desaciertos, afirma que como guerrero nadie le iguala salvo el príncipe de Gales.<sup>23</sup> Es decir, don Pedro para Tubino personifica una Castilla guerrera, disculpable por tener unas costumbres *diferentes* a las de sus contemporáneos. Y, en la línea idealizadora de la historiografía oficial, en esta región supuestamente todos se pelean por la patria, la religión, el hogar, las libertades forales, las tradiciones de la independencia, etc. Si bien don Pedro lleva a su patria a una guerra fratricida contra el aragonés, Tubino podía argüir la malevolencia de Pedro el Ceremonioso y los barruntos de *supremacía* siempre vivos en los descendientes del Cid y de Pelayo.

\*\*\*\*\*

---

<sup>23</sup> Tubino habla de la ambición satánica de Enrique de Trastámara (12) frente a don Pedro, “valeroso príncipe, que si pudo cometer —y cometió— actos a todas luces censurables, también brilló por prendas que todo ánimo esforzado y viril temperamento han de admirar, viendo en D. Pedro la personificación del caballero castellano, con las calidades y flaquezas que en los siglos medios hubieron de distinguirlo” (58). Aún así, considera una farsa “indigna de ser cierta” su comportamiento con el Infante don Juan en Vizcaya (85).

En una serie de cuestiones, estos narradores, a través de su pintura de la sociedad de don Pedro, nos proporcionan unas visiones reveladoras sobre el universo del XIX, por ejemplo de los valores sociales coetáneos. El reinado del protagonista se convierte así en una excusa para reflexionar sobre el poder, desde la obsesión por hallar la fórmula política perfecta. Los historiadores dedican numerosas páginas de sus monografías a describir el estado de la sociedad de entonces, a contextualizar, como lo hará la novela realista, la relación de su protagonista con el medio.

Durante el XIX cundió entre gran parte de los historiadores el imaginario de una España medieval que, en vez de vivir el feudalismo, había desarrollado una suerte de temprana democracia, y los defensores de don Pedro situarán la misma durante su reinado. La visión que nos da Montoto es un buen ejemplo de esto, cuando desde un recalcitrante nacionalismo compare la estructura española con la del resto de Europa, si bien para este historiador el papel de la Iglesia fue la principal causa de que los españoles no fueran un pueblo de bárbaros (vi-vii). Por el contrario, en el dibujo que hace Ferrer del Río de la sociedad de entonces (una sociedad que se encuentra en trance de pasar de la “barbarie” a la “civilización”), la Iglesia no sale tan bien parada (39), y, en cambio, la monarquía resulta fortificada: en su alianza con el pueblo, parece perfilarse como un preludio de la monarquía isabelina. Si en España hubo un “feudalismo particular”, el espíritu de localidad es el preponderante en la sociedad castellana (35). Desde su ideología burguesa, no duda en idealizar la clase media de las ciudades, que él llama estado llano, frente al poder amenazante de la aristocracia y el clero. Mientras el clero busca salir medrado en poder y riqueza y se desentiende de los infortunados, y el feudalismo merma la autoridad del monarca, dentro de las ciudades “nace, crece y se viriliza la clase, que ha de sobreponerse a todas, el estado llano, a quien la Providencia destina para dictar leyes al mundo” (37-38). La alianza entre la monarquía y el pueblo no es mala porque la servidumbre feudal no significa un vasallaje con oprobio, sino una ayuda mutua. Pero Ferrer del Río no llega a reconocer que don Pedro acrecienta la autoridad real frente al poder de los nobles que el historiador rechaza (como sostenedor del Régimen liberal frente al Antiguo). En cambio, Mérimée saluda el ataque al feudalismo que supuestamente realiza el monarca: la *civilización* durante su reinado da un gran paso, como demuestra el hecho de que el principio que sucumbió con don Pedro acabe triunfando con Isabel y Fernando, cuando se declaren contra la anarquía feudal. En el siglo XV ya no se considera positiva esa independencia de los señores feudales reseñada con alegría por Ayala.<sup>24</sup>

En la prensa ilustrada del momento, el debate sobre el papel social de don Pedro se hace especialmente acuciante. En 1869, Jove y Luna, aun reconociendo la crueldad del monarca y la *verdad* de la crónica de Ayala (que según él mantiene imparcial respeto al rey de Castilla), arguye que don Pedro propuso buenas leyes contra la nobleza. Pese a su alianza con los “moros” y la desgraciada historia de doña Blanca, se adelantó a su siglo con una monarquía que pretendía ser absoluta frente al feudalismo de una nobleza que abusaba de su poder, pero su error radicó en que llevó a cabo un mal método de gobierno que echó por tierra su legitimidad.

De este modo, los escritores *progresistas* se muestran ambivalentes en su consideración de don Pedro. Tubino, por ejemplo, considera que la monarquía absoluta está representada por don

---

<sup>24</sup> La autoridad de Ayala será atacada por primera vez, de hecho, bajo el reinado de los Reyes Católicos (6). Por ello la reina Isabel pidió que en vez de *el Cruel* se llamara a don Pedro *el Justiciero* (536).

Enrique, no por don Pedro. También para Fuensanta del Valle, en 1874, el monarca se convierte en símbolo de igualdad, pues don Pedro se mostraba severo e inexorable con los nobles “en favor y defensa de los plebeyos, y tal vez a esta conducta debe entre nosotros aquel monarca su popularidad y su renombre”. Guichot demuestra asimismo que le interesa ganar para su causa al movimiento social progresista. Este historiador señala cómo Francisco Javier de Salas consideraba a don Pedro amigo del estado llano, mientras que don Enrique era visto como el usurpador que fomenta el *feudalismo*. Así pues, la defensa del rey “justiciero” se apropiará del discurso social, en razón de su importancia en un momento en que se extiende la ideología socialista, y como rechazo de las evidentes acusaciones de *tirano* que recaían sobre este personaje por obra de la izquierda progresista.

Entre ellas, la de Zamora y Caballero, historiador de talante progresista que escribe su historia de España durante la Primera República. Aunque éste asegure suscribirse a las opiniones de Lafuente, se muestra mucho más duro que su fuente en sus ataques contra el rey, a quien califica de personaje odioso, “fiera coronada” que no puede ser disculpada por los tiempos rudos en que vivió (572).<sup>25</sup> Su ensañamiento contra esta figura no deja de ser expresivo, así como el *silencio* sobre la supuesta actuación de don Pedro a favor de las clases marginadas. Zamora y Caballero no se detiene a examinar su legislación sino que se limita a acoger la opinión considerada liberal, es decir, la de Ferrer del Río o Lafuente, frente a la de tantos apologistas conservadores (como el carlista Nocedal, que se quejaba de la “artera pluma del vencedor” [*Memorias* 1873, 185]). En la misma línea se sitúa Castelar, a quien disgusta este “verdadero revolucionario de su tiempo” (7), ya que al escritor republicano no podía entusiasmarle un rey que quería el predominio del poder monárquico sobre los otros. El juicio de los muchos narradores de la vida de don Pedro, por tanto (y siempre habrá un *juicio*, el pasado se tomará como un enigma a definir), se verá condicionado por el marbete político que cuelga de la representación de unos hechos más fácilmente manipulables por demasiado lejanos.

En este sentido, la introducción de Tubino a su monografía es una muestra de cómo se usan los argumentos que tenían entonces más prestigio para acercar al lector a la postura del narrador, quien, como los de la ficción novelística anterior al Naturalismo, defiende una tesis desde su postura omnisciente. Tubino utiliza los discursos del patriotismo (mezclado con una gran carga de *chauvinismo* en su referencia a la Curia romana y a la nación francesa), valor que, dentro de la historiografía oficial, se identificará con el castellanismo; asimismo, alude a la lucha social (pueblo-nobles, donde don Pedro representa lo primero); a la objetividad e imparcialidad de su análisis histórico (valores en alza con el positivismo); y a la oposición Romanticismo-Clasicismo, resuelta a favor del primero, como en la contienda literaria contemporánea. Lo clásico es repudiado por Tubino frente al idealismo medievalista (y romántico) de don Pedro.

Por otro lado, si la defensa de don Pedro tiende a ser considerada *conservadora* debido a la posición política de algunos adalides de su causa, y con todo el sentido negativo que este adjetivo podía tener en ciertos ámbitos, escritores como Trueba se verán obligados a desvincularse del “bando” cuando critiquen la versión de Ayala, en un reiterado alarde de imparcialidad (67).<sup>26</sup> Desde la postura revisionista de la historia, en la prensa se releen una serie

---

<sup>25</sup> Le califica además de “borrón de la humanidad y afrenta del trono de Castilla” (565) y le considera uno de los personajes más aborrecibles de la historia (567). Curiosamente, sostiene el envenenamiento de doña Blanca no por el testimonio de López de Ayala, sino a partir de la *Chronique* de Froissart (540).

<sup>26</sup> “Permitásenos decir que no somos de los que como Gracia Dei, don Diego de Castilla, el conde de la Roca, Ledo del Pozo y

de asuntos sobre la leyenda de don Pedro, como la disección del judío o la muerte de Fernández Coronel. El *error* se desenmascarará en artículos históricos que muestran cómo a muchas de las actuaciones del asesinado monarca se les dio por sus contemporáneos una intención “torcida” (Anónimo, Vallejo): la historia fue tergiversada y la labor de historiadores y narradores como Vallejo es deshacer el entuerto; la *verdad* de las palabras de López de Ayala se encontrará entonces en un determinista punto de mira.<sup>27</sup>

Frente a Valera, que critica a quienes ensalzan figuras históricas como don Pedro (XXVII 1911, 71-96), Menéndez Pelayo evita ensañarse con don Pedro pues tenía una “vesania congénita e incurable” (I 347). El santanderino asume así las explicaciones del Naturalismo para dibujar su figura, y califica a don Enrique de “aventurero afortunado y sin escrúpulos” (II 11). De este modo, sean cuales sean los parámetros manejados, la complejidad se teje en torno a la reivindicación o rechazo de la palabra escrita por el cronista del XIV, en discursos en los que se ven implicadas las nuevas corrientes estéticas, implícita o explícitamente (caso de Tubino). Si historiadores como Ferrer del Río se posicionan desde el Realismo (el protagonista en relación a la sociedad), otros, como Menéndez Pelayo, tomarán en consideración la fisiología que lo defina. Atrás queda la pintura romántica del Duque de Rivas o de Zorrilla (sea positiva o negativa, casi siempre ambivalente) de un héroe rebelde con su entorno.

De todos modos, las contradicciones dentro del discurso se acumulan continuamente, y unos mismos hechos son muy diversamente considerados; por ejemplo, la cuestión de la unificación de España o la actuación de don Pedro con los musulmanes. Las diferentes ópticas al contemplar unas situaciones por parte de un apologista o de un crítico del monarca resultan entonces muy reveladoras. Si para Ferrer del Río el ataque contra Aragón debía haber sido dirigido hacia Granada, Guichot, por el contrario, considerará esta acometida una muestra de patriotismo, testimonio de una voluntad de unificación del país adelantada a su época, pues los territorios de sus conquistas eran llamados por el rey “Castilla la Nueva”. Otra fuente de contradicción es esa aspiración a una asepsia narrativa imposible de lograr. Ferrer del Río sugiere que don Pedro no tenía ideas sanas y que es difícil encontrarle ejercitando virtudes, pero esta pintura de un enfermo olvida la legislación que había alabado páginas antes. Su *ensañamiento* es especialmente llamativo pues, al contrario que otros compañeros de narración, no declara tempranamente su postura ante los hechos que va a narrar.

Otra fuente de conflicto es el tema de la consideración de la mujer. Y en este caso los silencios textuales, la no mención de la información que venía de Ayala, revela más que las mismas palabras. Así, la presencia en la vida de don Pedro de María de Padilla es llamada por Guichot, mientras que Tubino hace otro tanto con doña Blanca. Ambas mujeres resultan molestas para una representación positiva del protagonista. Guichot no se ocupa del hipotético matrimonio de don Pedro con la Padilla pues no se compagina con el que establece posteriormente con Juana de Castro; además, este mismo autor, hablando de doña Blanca, criticará que una dama discreta se rebele contra su marido, frente a Ferrer del Río, quien entiende

---

nuestro insigne poeta Zorrilla, se constituyen en ciegos admiradores del rey Don Pedro I”. Su opinión más bien se conforma con lo que dice el autor de la crónica de *Don Pedro Niño*, crónica muy admirada por los autores del XIX: “‘Tanta era la su justicia e fecha de tal manera, que tornaba en crueldad’”.

<sup>27</sup> Véase el relato que presenta un Anónimo donde se *demuestra* que el hebreo que intenta disecar don Pedro era en realidad un perro muerto, o el artículo de Fernández Espino antes citado. A disipar el *error* (sobre el castigo al judío) se dedica también el relato de Vallejo, que *demuestra* cómo a veces, por confusión, se acusó a don Pedro de actos que no cometió.



que la reina se acoja a sagrado en Toledo ante el miedo de cuál sería su próximo traslado, y que despertara las simpatías de la gente. Ferrer del Río, que no escatima ataques, considera que don Pedro ultraja la hidalguía proverbial de sus vasallos, pues en la edad caballerescas en que los hombres al luchar *invocan el nombre de las damas y el de Dios*, él estaba manchado con la sangre de su esposa y entristecido por la muerte de su “manceba”.<sup>28</sup> Como vemos, el uso de un determinado vocabulario posiciona al narrador con respecto a las mujeres de la narración, de la que cada uno tendrá su paradigma favorito. Si Guichot cree que la esposa debe acatar la voluntad del marido, Ferrer del Río opina que María de Padilla debía de haber sido enérgica a la vez que bondadosa, acogiendo a un claustro cuando se casó con don Pedro. No se concede entonces al sexo opuesto la posibilidad de libertad. El imaginario ochocentista masculino de la mujer se extiende sobre el Medievo. De hecho, según podemos constatar, también en la literatura y el arte del momento la mujer medieval que se prefiere entonces no es la Urraca o María la Brava emprendedoras, excepción hecha de alguna heroína de Valera o de Pardo Bazán (Sanmartín Bastida 387-88), sino la sacrificada y pasiva María Coronel quien, según la leyenda tradicional, quema su cara para salvar su honor. Y cuando Blanca de Borbón deja de ser una mujer enamorada y víctima (como en *Men Rodríguez de Sanabria* de Fernández y González), se convierte en la dama que con alevosía reúne a la gente contra don Pedro, en lugar de someterse a su voluntad.

A pesar de todo, la revisión historiográfica se verá afectada por el replanteamiento coetáneo de la situación de la mujer, y en este sentido en la segunda mitad del siglo XIX se empezó a reconocer el posible aburrimiento de la dama medieval, frente a la tónica idealización romántica. Así, Guichot afirma que la posición de la mujer de entonces era bastante distinta a la “imaginaria” de las cortes de amor. Encerrada en su mansión real, vivía “en condición inferior al hombre”, y debía ser “sumisa en todo a su señor” y sufrir sin rechistar “los devaneos de su marido” (242). Pero Guichot justifica éstos por las costumbres de entonces: tanto Ayala como don Pedro tuvieron sus viudas, y no era igual el adulterio de doña Blanca al de su esposo; se opone así a los que sostienen que el monarca no debía enfadarse por los amores de la reina con su hermanastro debido a su condición de infiel impenitente.

Sea como sea, al juzgarse a don Pedro se pone en tela de juicio también su época, tachada generalizadamente como “Edad Media”. Unos tiempos que saldrán mal parados para muchos historiadores progresistas, precisamente por la apropiación que en su discurso había realizado de éstos la ideología más conservadora desde los escritos de Donoso Cortés. Así, Ferrer del Río denuncia la barbarie medieval, expuesta en la crueldad de los reyes de Castilla y Aragón, quienes, *fieles observantes* “de la inhumana costumbre de su siglo”, se envían recíprocamente los prisioneros de guerra mutilados (129).

\*\*\*\*\*

Quizás porque las fronteras no acabaron nunca de estar claras, en la literatura don Pedro es

---

<sup>28</sup> Ferrer del Río se burla de los argumentos de don Pedro sobre su matrimonio con la Padilla (el rey afirmó que si antes de su matrimonio con doña Blanca no lo mencionó fue por temor a que se le alzarán algunos en el reino), pues no reparó en casarse con Juana de Castro para conseguirla, estando con doña Blanca. Según Ferrer del Río, los castellanos amaban a la reina, pero don Pedro era de veleidosas pasiones. No obstante, el historiador no acusa a la Padilla, como Mariana, pues cuando ella sabía que don Pedro iba a matar a alguien, *avisaba* a su futura víctima, y el pueblo la lloró a su muerte porque *suavizaba* al rey.

un modelo recurrente que se replantea bajo los mismos esquemas que en la historia. La novela histórica folletinesca abusa constantemente de este personaje, convertido en héroe romántico, presentándolo, desde la herencia de Zorrilla y el teatro áureo, como un rey mujeriego y pendenciero, a veces feroz (Fernández y González 38).<sup>29</sup> Contra esta lectura de la historia en el género novelesco el crítico “Orlando” se rebela exigiendo rigor y *realismo* al historicismo/medievalismo de ficción. Autores como Rodrigo Amador de los Ríos responderán entonces a las nuevas exigencias de la corriente estética e histórica vigente con obras como *La Leyenda del rey Bermejo*, donde la emulación del lenguaje medieval servirá de excusa para un intento de acercamiento más perfecto a la realidad. También, y como haría un “cronista” decimonónico, intenta el arabista mostrar una voz imparcial en su juicio sobre don Pedro, bastante ambivalente, y para ello adquiere el punto de vista de un historiador musulmán.

En este sentido, y al igual que en el Romanticismo, las nuevas tendencias históricas influirán en la forma de la prosa creativa. Las narraciones que hemos comentado habían introducido con frecuencia documentos históricos que hacían familiarizarse al lector medio con la lengua de la época. Montoto, en su historia sobre don Pedro, “reproduce” cartas medievales en medio de su relación. En un estadio posterior, el novelista Rodrigo Amador imita el lenguaje de los siglos medios, pero no como algo separado de la narración, sino como parte integrante del diálogo de los personajes, diferenciando entre cristianos y árabes. Su fraseología se diferencia bastante de la de Fernández y González, imitadora del vocabulario áureo. Esta emulación más ajustada del lenguaje medieval *entrará* en el cuerpo del texto de ficción debido a la estética arqueológica realista, que rechaza la irrealidad de la fabla (es el momento, además, de abundantes falsificaciones, que agudizan la práctica mimética). También la importancia que otorga la nueva estética realista a la psicología y la fisiología influye, como en la historiografía, en la presentación del personaje de don Pedro en la prosa novelística o cuentística. Pastor de la Rosa explica una aparición fantasmagórica que cree percibir don Pedro como una “averración sensitiva” de una conciencia lastimosamente alterada (Estruch 11).

La poesía y el drama, herederos directos de la representación del teatro áureo,<sup>30</sup> se muestran como géneros más conservadores en su tratamiento del personaje. En general, se presentan los mismos episodios debatidos en la historiografía, debido a su potencial melodramático. Ahí están las comedias de Zorrilla, la poesía dramática de Manuel Cano y Cueto sobre María Coronel (ejemplo de cómo este tipo de leyendas fueron fomentadas desde los concursos de versos, aunque en este caso la Academia sevillana premiara una versión contraria a la de Guichot) o el drama sobre este motivo de Retes y Echevarría. En las tablas, después de la Restauración, don Pedro siguió siendo una figura muy socorrida, considerado de manera positiva, tal vez por el resurgimiento de los ideales monárquicos.

Después de la postura ambigua del Duque de Rivas, a partir especialmente de Zorrilla, don Pedro sufre en los versos una utilización paralela a la del Cid, y se convierte en el castellano

---

<sup>29</sup> “¿Necesita un zurcidor de dramas, un personaje tremendo, feroz, entregado a instintos brutales? Ahí está el rey don Pedro. ¿Se quiere para una leyenda tenebrosa una especie de ogro, de vampiro, de tigre humano? Siempre el rey don Pedro. ¿Se desea interesar al público con las desgracias y con el heroísmo salvaje de una mujer? Se apela a doña Blanca de Francia o a doña María Coronel. El público, engañado por la falta de conciencia de los que llenan para él de abortos los libros y la escena, se indigna contra la memoria de aquel rey, le desconoce y le odia” (Fernández y González 38).

<sup>30</sup> Lope de Vega había hecho participar a este personaje en siete de sus comedias, dibujándolo ya como un galán, ya como un personaje ambicioso, soberbio y lleno de celo justiciero. Véase el estudio de Sánchez.

audaz, que no piensa dos veces sus actos porque es fogoso y atrevido. Como el mito del español apasionado, “Fue soldado más valiente / que prudente capitán”, además de osado y antojadizo, aunque, de acuerdo con las nuevas consideraciones de la época, “no fue él, / fue su tiempo quien lo hizo” (Zorrilla 297).<sup>31</sup> No obstante, José Amador de los Ríos se mostró menos comprensivo con el rey en sus poemas, si bien luego rectificará su postura. Y es que Juan Valera le echará en cara el ser demasiado “racional” en la presentación de don Pedro (XXV 1910, 101-102): en poesía es más *efectivo* idealizar al monarca cruel, pues la opinión del pueblo es “favorable” a él (tópico que se repite con frecuencia); estas palabras distanciadas no pueden extrañar en un momento en que la Edad Media se deja afectar por la desmitificación y el escepticismo. Precisamente, Amador de los Ríos realizó una segunda versión de su romance *Abú Said* cuarenta años después de la primera (de 1839), que nos demuestra el cambio de sensibilidad de los nuevos tiempos, ya que suaviza mucho la actuación antes vilipendiada del rey, el cual pasa de ser traidor a justiciero (Carrasco Urgoiti 405).<sup>32</sup> En este sentido, pudo influir en el autor la presión de la producción historiográfica defensora de la imagen de don Pedro. Muy diferente es el uso que de este personaje hace, en cambio, Campoamor, bastante exhibicionista en su obra *Colón*: como todo en sus manos, don Pedro se transforma en este poeta en lección de vida, esta vez en sentido negativo.

Pero lo que se deduce de toda la escritura artística en torno a don Pedro es que la historiografía también había literaturizado al personaje. Independientemente de las disputas de los historiadores, los escritores de la segunda mitad del XIX no pueden dejar de verse influidos, en su visión del rey y del Medievo, por la literatura romántica y la novela entreguista. Novelas de Manuel Fernández y González como *Men Rodríguez de Sanabria*, publicada en 1853, influirán en la creación de mitos como el de don Pedro. Curiosamente, en estas obras el autor establece una nostálgica diferencia entre el ayer y el hoy, aunque los señores fueran de *horca y cuchillo* y el rey se transforme de galán enamorado en una especie de monstruo productor de terror. Precisamente, esta última condición atraerá a poetas y novelistas que se deleiten en la descripción de sus asesinatos, herederos del placer estético que en contar la crueldad de don Pedro mostró el parnasiano Leconte de Lisle (en sus *Poèmes tragiques* de 1884) y que será un importante *leit motiv* de la literatura finisecular. Estos literatos prestan fe a la versión de Ayala, que es puesta en tela de juicio más por la historia que por la producción literaria. Por algo el Canciller será estudiado en los manuales de literatura como un historiador *veraz*.<sup>33</sup>

Haciendo un evidente esfuerzo, la historiografía de la segunda mitad de siglo se intenta distanciar de esta fácil fusión de su discurso con lo literario. La edición de la obra de Ferrer del Río se presenta sin dibujos y austera, como queriendo diferenciarse de la apariencia novelada de la monografía de Montoto, que cuenta con niños columpiándose, querubines, flores y adornos de hojas, al tiempo que ofrece grabados que se regodean en la barbarie, despegándose del contenido

<sup>31</sup> En la obra *El zapatero y el rey* Beltrán du Guesclin sale, por supuesto, mal parado, dentro de cierta xenofobia que el dramaturgo no se cuida de ocultar. Véase lo señalado al comienzo del artículo.

<sup>32</sup> Según Carrasco Urgoiti, el autor “debió sentir escrúpulos de contribuir a la difamación de don Pedro, divulgando circunstancias que no creía verídicas, y quiso convertir una poesía inspirada por la leyenda de *el Cruel* en una composición laudatoria de *el Justiciero*”.

<sup>33</sup> Guichot se queja de que el capítulo VII del *Curso de Literatura Española* de J. Fernández Espino es una muestra de cómo en un libro de texto se llega a dar todo el crédito a Ayala, al que se considera escritor imparcial, pues el autor del curso asegura que en la *Crónica del rey don Pedro* el juicio y lima del historiador medieval se emplearon “cuidadosamente” (Guichot 6).

del texto.<sup>34</sup> Sin duda, la Academia de la Historia prefería una presentación con mayor *seriedad*. En la segunda mitad de siglo los grabados, que abundaban en las ediciones del P. Mariana, desaparecen de nuestras narraciones: la representación plástica de don Pedro se deja para el terreno de la pintura, que tratará este tema en variadas ocasiones. Aún así, el libro de Guichot sufre el signo de los tiempos con una presentación física que lo emparenta con las publicaciones premodernistas de finales de siglo referidas al Medievo, es decir, con una voluntaria remembranza de los manuscritos medievales: portada a dos tintas, roja y negra, e iniciales góticas introduciendo los capítulos. Con este tipo de portada se presentará también la reedición de *La campana de Huesca* de Cánovas del Castillo en 1886.

\*\*\*\*\*

La manera de mirar hacia el Medievo y hacia don Pedro servirá de método de conocimiento de la sociedad que la expresa, enfrentada a situaciones muy diferentes a las de la primera mitad, tanto política como estéticamente. Al final, pese al rumbo distinto que marcan los nuevos ideales, lo legendario y lo histórico siguen estrechamente relacionados, por lo que resulta difícil articular los discursos en un único cauce. Esto conduce a que los autores den fervientes muestras de contradicciones. En Ferrer del Río o en Guichot es llamativa la distancia entre lo que se proponen y lo que realizan, pero tal vez para defender su postura deben sortear más obstáculos que sus antepasados. También es cierto que en España se lee más a J. Michelet que a Fustel de Coulanges, y por ello se sostiene más fácilmente el discurso de contar la *verdad* desde la intuición. Al francés Mérimée, que había relatado con una escritura más “neutra” la historia de don Pedro, se le conoce poco, a juzgar por lo escasamente que se le cita; y faltaba la fuerza que en Alemania adquirió el frío positivismo de Ranke.

Esta contradicción de propósitos se muestra también en el uso equívoco del vocabulario o en el mismo dibujo del protagonista, tan pronto castellano auténtico como sensual imitador de los árabes (por ejemplo, en la teoría estética de Pedro de Madrazo [43]<sup>35</sup>). El peso de la tradición literaria pesará especialmente sobre las narraciones de la historia, que llevan a sus espaldas no sólo las múltiples leyendas del pasado sobre el personaje, sino la intensiva fusión entre géneros científicos y literarios que vivirá la época romántica.

De este modo, don Pedro es el foco de atención de textos que confluyen e interaccionan. A su merced se manejan personajes como Ayala, que aparece reiteradamente en la memoria del XIX en función de sus palabras sobre el monarca. No deja de ser interesante, en este sentido, que sea él la principal fuente documental de las narraciones. En el momento en que se redescubre el Romancero pocos acuden a beber en sus versos, tal vez por la influencia del debatido desprestigio de la poesía o por igualarse el verso a la ficción, frente a las connotaciones más positivas del conocimiento de la verdad en la prosa.

En general, habría que plantearse como cuestión última por qué en el siglo XIX interesa tanto esta figura de don Pedro, por qué la mirada se dirige, casi de manera obsesiva, hacia un personaje

---

<sup>34</sup> La crudeza de la imagen de Fadrique siendo golpeado por las mazas recuerda a la de Goya, así como la representación de la tortura del judío (Montoto 119 y 158). No obstante, en estos dibujos no hay deseo de verosimilitud: los trajes de algunos personajes parecen pertenecer al siglo XVIII.

<sup>35</sup> Para Madrazo, don Pedro intenta emular la suntuosidad de la Alhambra. Madrazo rechaza el auge de la arquitectura árabe-española e identifica el arte mudéjar con lo opuesto a lo cristiano-castellano.

que significa y representa la *posible* crueldad. Por qué esa intención continua de descubrir su *verdadero* carácter. En su interés por la verdad, la cultura de la segunda mitad ochocentista busca el paradigma de más difícil definición. Y, sin apenas darse cuenta, se constituye en todo un ejemplo de cultura que mira hacia atrás para revestir a una persona-símbolo del pasado con las características propias del presente. Don Pedro pasará así a representar la centuria decimonónica, con sus obsesiones, sus prejuicios, sus dificultades, sus silencios. Más que un medio de volver al Medioevo, y de entenderlo, acaba siendo un método de propia autorreflexión, política (en cuanto a que se describen en su narración los valores del Estado liberal) y estética (en el pensamiento de la escritura de la historia y la literatura).

Como ocurrirá en diversos momentos con respecto a otros protagonistas del pasado, la cultura de la segunda mitad del XIX volverá una y otra vez a un personaje que ayuda a una relectura del discurso sobre la crueldad, el poder, el amor. Una figura que se presta al juego estético y que demuestra en su vida un potencial de ficción y melodrama al que la ciencia histórica todavía no puede renunciar. No nos debe extrañar entonces encontrar a tantos “narradores de cuentos”, como diría Fernández y González, ni asistir a un “reñidísimo torneo”, en palabras de Cano y Cueto (103-04).<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> “Si le dan distintos nombres / los que analizan sus hechos, / de la crítica formando / reñidísimo torneo, / es porque fue su persona, / tan grande, que quiso el Cielo, / que el que vivió siempre en guerra / moviese a discordias, muerto”.

## Obras citadas

- Abellán, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español. Tomo IV: Liberalismo y Romanticismo (1808-1874)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Alfonso, Isabel. "El discurso histórico como historia". *Hispania* 192 (1996): 349-63.
- Anónimo. "Anécdota del tiempo de D. Pedro el Cruel". *Museo de las Familias* 24 (1861): 189-90.
- Aron, Raymond. *Introducción a la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1946.
- Bretz, Mary Lee. *Voices, Silences and Echoes. A Theory of the Essay and the Critical Reception of Naturalism in Spain*. London: Tamesis, 1992.
- Cano y Cueto, Manuel. *Leyendas y tradiciones de Sevilla*. Sevilla: Francisco Álvarez y C<sup>a</sup>, 1875.
- Cánovas del Castillo, Antonio. *Obras completas*. Pról. Manuel Fraga Iribarne. Estudio preliminar de Juan Antonio Cánovas del Castillo. Intr. Carmen Llorca. Madrid: Fundación Cánovas del Castillo, 1981.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad. *El moro de Granada en la literatura (del Siglo XV al XX)*. Madrid: Revista de Occidente, 1956.
- Castelar, Emilio. *El suspiro del moro*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1885.
- Cirujano Marín, Paloma, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón. *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. Madrid: CSIC, 1985.
- Estruch, Joan. "Introducción". Gustavo Adolfo Bécquer. *Leyendas*. Barcelona: Crítica, 1994. 3-38.
- Fernández Espino, José. "Apuntes sobre el carácter y conducta del Rey D. Pedro, con motivo de la carta inédita que publicamos a continuación, sobre el castigo que impuso a D. Alonso Fernández Coronel, debida a nuestro amigo el estimable escritor D. José Velázquez y Sánchez, archivero del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad". *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (1860): 140-52.
- Fernández y González, Manuel. *El condestable don Álvaro de Luna*. Madrid: Editorial Pueyo, 1930.
- Ferrer del Río, Antonio. Examen histórico-crítico del reinado de D. Pedro en Castilla. Madrid: Imprenta Nacional, 1851.
- Fuensanta del Valle, El Marqués de la. "Instituciones de Venecia El Consejo de los Diez". *Parte Literaria Ilustrada de El Correo de Ultramar* 1119 (1874): 14.
- Guichot, Joaquín. *Don Pedro Primero de Castilla. Ensayo de vindicación crítico-histórica de su Reinado*. Sevilla: Imprenta de Gironés y Orduña, 1878.
- Hallam, Henry. *View of the State of Europe during the Middle Ages*. Londres: John Murray, Albermale Street, 1878.
- Jauss, Hans Robert. *Pour une esthétique de la réception*. Trad. Claude Maillard. Pról. Jean Starobinski. París: Éditions Gallimard, 1978.
- Jove, José G., y F. Luna. "Estudios históricos. Reflexiones sobre el reinado de Don Pedro I de Castilla". *Parte Literaria Ilustrada de El Correo de Ultramar* (1869), 874: 242-44; 875: 258-59; 876: 281-82.
- Lafuente, Modesto. *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Madrid: Establecimiento tipológico de Mellado, t. VII, 1852.
- Lyotard, Jean François. *La fenomenología*. Barcelona/ Buenos Aires/ México: Ediciones Paidós,

- 1989.
- Maceiras, Manuel y Julio Trebolle. *La hermenéutica contemporánea*. Madrid: Ediciones Pedagógicas, 1995.
- Madrazo, Pedro. *Discurso del Excmo. Sr. Don Pedro de Madrazo, en contestación al anterior [El estilo mudéjar en arquitectura. Discurso de Excmo. Sr. Don José Amador de los Ríos, leído en la Junta Pública de 19 de junio de 1859]*. Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1872. 41-73.
- Mariana, Juan de. *Historia general de España, escrita, enmendada y añadida por el P. Juan de Mariana, con notas y observaciones críticas, continuada hasta el año de 1851*. Madrid: Oficinas y establecimiento del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración, a cargo de Don G. Alhambra, 1852.
- Memorias de la Academia Española*. Madrid: Imprenta y Esteriotipia de M. de Rivadenereyra, 1873.
- Memorias de la RAE*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, impresor de cámara de S. M., 1886.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. Ed. Enrique Sánchez Reyes. *Antología de poetas líricos castellanos*. Santander: Aldus, 1944.
- Mérimée, Prosper. *Histoire de Don Pèdre I<sup>er</sup>, Roi de Castille*. 9<sup>a</sup> ed. París: Charpentier, Libraire-Éditeur, 1865.
- Montoto, José M. *Historia del reinado de D. Pedro Primero de Castilla, llamado el Cruel, por D. J. M.* 2<sup>a</sup> ed. Sevilla: Imprenta de D. Carlos Santigosa, editor, 1847.
- Orlando. “Novelas españolas del año literario”. *Revista de España C* (septiembre y octubre 1884): 265-80.
- Ramírez de Arellano, Carlos. “D. Alonso Coronel y el castillo de Aguilar”. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (1860): 79-83.
- Sánchez, Ángel. *La imagen del Rey don Pedro en la literatura del Renacimiento y del Barroco*. Guadalajara: Aache Editores, 1994.
- Sanmartín Bastida, Rebeca. “La visión de la mujer medieval durante el Realismo en la literatura y el arte”. *Revista de Literatura* 62.124 (2000): 383-409.
- Trueba, Antonio de. “La tragedia del infante”. *Parte Literaria Ilustrada de El Correo de Ultramar* 551 (1863): 66-67.
- Tubino, Francisco M. *Pedro de Castilla. La leyenda de Doña María Coronel y la muerte de Don Fadrique*. Sevilla: Imprenta de “La Andalucía”, 1887.
- Valera, Juan. *Obras completas*. Madrid: Imprenta alemana, 1905-1913.
- Vallejo, José Mariano. “Ruzafa. Tradición del tiempo de D. Pedro I de Castilla”. *La Ilustración Ibérica* 163 (13 febrero) (1886): 106-107, 110.
- Zamora y Caballero, E. *Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República*. Madrid: Imprenta de José A. Muñoz y Compañía, 1873.
- Zorrilla, José. *Obras completas*. Madrid: Manuel P. Delgado, 1905.